[Toledo] Manifestación en defensa de la sanidad pública Castellano-Manchega

PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LA BOLSA Y USUARIOS DEL SESCAM :: 01/06/2021

MANIFIESTO

PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LA BOLSA Y USUARIOS DEL SESCAM

Somos un grupo formado por trabajadores/as del Servicio de Salud de Castilla la Mancha (SESCAM) y otras personas interesadas en que se cumplan las reclamaciones que abajo exponemos.

Con el fin de cubrir las necesidades de recursos humanos del SESCAM, todos los años, durante un mes, los diferentes profesionales aspirantes a un puesto laboral en este servicio de salud, somos convocados a inscribirnos por primera vez o a actualizar nuestros méritos (experiencia laboral, formación, investigación, participación en congresos, publicaciones, etc.) telemáticamente a través de la aplicación informática Selecta.

En este periodo también nos permiten modificar las preferencias de llamamiento, pudiendo seleccionar distintos centros de atención sanitaria o tipos de contrato a los que podemos optar.

Una vez finalizado ese mes, la administración debería realizar una valoración y comprobación de los méritos aportados, reconociéndonos una puntuación, que determinará el orden de llamamiento para la cobertura de distintos puestos de trabajo.

Actualmente, alegando problemas informáticos, el procedimiento que debería ser llevado a cabo por la administración está paralizado desde la última actualización que realizamos en el año 2018.

A causa de esta demora, las nuevas inscripciones en algunas categorías son ignoradas en los llamamientos. El esfuerzo y el gasto económico constantes que realizamos los profesionales para mantener nuestros conocimientos continuamente actualizados no son tenidos en cuenta, tampoco nuestra experiencia profesional o nuestras aportaciones a la sociedad en congresos, publicaciones u otros medios.

Obviamente la doble puntuación que nos prometieron a los que hemos estado trabajando durante la pandemia en primera línea (sin protecciones adecuadas durante la primera ola) tampoco es valorada.

Al no actualizar tampoco las preferencias de llamamientos en cuanto a centros sanitarios o tipos de contrato a los que podemos optar, que hemos tenido que modificar (ya sea por cambio de lugar de residencia o de situación personal, familiar o económica), nos vemos

obligados a aceptar contratos precarios a cientos de kilómetros de distancia de nuestros hogares (con el gasto económico que conlleva) para evitar sanciones de hasta 18 meses sin poder trabajar.

Consideramos que todo esto también afecta a la atención directa al usuario, ya que no se está contratando al personal necesario para una atención presencial y de calidad, y los profesionales estamos agotados psicológica y físicamente de toda esta situación.

Sabemos que los llamamientos que se han estado llevando a cabo desde hace años y sobre todo desde la pandemia se hacen desorganizadamente y de forma irregular, faltando a los principios de igualdad, mérito, capacidad y competencia. Siendo palpable la falta de transparencia en estas contrataciones.

Manifestamos nuestro descontento con la opacidad con la que actúa el SESCAM tanto en la gestión de recursos humanos como de la atención a los usuarios de la sanidad pública.

Dicho lo anterior, RECLAMAMOS:

1) LA BAREMACIÓN INMEDIATA DE LA BOLSA DE TRABAJO DEL SESCAM

2) BAREMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE FORMA PERIÓDICA ANUAL

3) LA REALIZACIÓN DE LLAMAMIENTOS SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, MÉRITO, CAPACIDAD

Y COMPETENCIA

4) SE REVISEN E INVESTIGUEN DETALLADAMENTE LAS IRREGULARIDADES EN LOS LLAMAMIENTOS DE LA

BOLSA DE TRABAJO

5) TRANSPARENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA BOLSA ÚNICA DEL SESCAM.

6) SE NOS GARANTICE LA REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ACTUAL

PACTO DE CONTRATACIÓN POR EL RECHAZO DE LOS CONTRATOS OFERTADOS POR EL SESCAM.

7) SE NOS PROPORCIONEN UNOS CONTRATOS DIGNOS PARA ACABAR CON LA PRECARIEDAD LABORAL

8) LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL SUFICIENTE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE NUESTRO SERVICIO

DE SALUD Y EVITAR LOS RETRASOS EN ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA

9) LA REANUDACIÓN DE LA ATENCIÓN PRESENCIAL CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

NECESARIAS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA

10) LA REVISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN EN LA ATENCIÓN SANITARIA CON OBJETO DE PRESERVAR UNA

SANIDAD PÚBLICA DE CALIDAD.

Por todo lo expuesto ROGAMOS A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE

CASTILLA-LA MANCHA Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO DE SALUD DE

CASTILLA-LA MANCHA QUE PROCEDAN INMEDIATAMENTE A ATENDER A TODOS NUESTROS

REQUERIMIENTOS.

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/toledo-manifestacion-en-defensa-de